

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

15961 *ORDEN 165/2001, de 27 de julio, por la que se aprueban las normas por las que han de regirse los procesos selectivos de acceso a las enseñanzas de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales y a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.*

La Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, contiene, con respecto a la Ley 17/1989, de 19 de julio, del Régimen del Personal Militar Profesional, nuevas disposiciones en el ámbito de la enseñanza militar, que en lo que se refiere al acceso a dicha enseñanza han sido recogidas en el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre.

La incidencia del tiempo servido en las Fuerzas Armadas así como del historial militar en los sistemas de selección por concurso o concurso-oposición libres, el acceso a la nueva especialidad de Psicología y la concurrencia tanto de hombres como mujeres a los distintos procesos selectivos, con las diferencias que marca la Ley 17/1999, de 18 de mayo, así como, lo establecido en el Reglamento anteriormente citado son entre otros, los aspectos que junto a la experiencia adquirida hace necesaria una revisión de las normas que regulan los procesos selectivos para acceder a las enseñanzas militares de formación que permiten la incorporación en las distintas Escalas y especialidades del Cuerpo Militar de Sanidad.

En su virtud, y de acuerdo con las facultades conferidas en la disposición final primera del Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre, dispongo:

Apartado único.

Se aprueban las normas del anexo por las que han de regirse los procesos selectivos de acceso a las enseñanzas de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales y a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

Disposición adicional única.

Los procesos selectivos para el acceso a militar de complemento adscrito a la Escala Superior de Oficiales y a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, se regirán por las presentes normas, con excepción de las pruebas de conocimientos y práctica que serán las que determine la convocatoria, ajustándose, en todo caso, a los programas que se aprueban en la presente Orden.

Disposición transitoria única.

1. La prueba de lengua inglesa comenzará a regir en los procesos selectivos que se celebren a partir del 1 de enero de 2003.

2. En los procesos selectivos que se desarrollen en el 2002, se incluirá en la valoración de los méritos académicos el idioma inglés, en las mismas condiciones que el resto de los idiomas y sin perjuicio de lo contemplado en los apartados 1.2.1.5 y 2.2.1.2 del apéndice «A». Quedando la puntuación máxima de los méritos académicos, que contempla los apartados 1.2.1.6 y 2.2.1.3, en 19 puntos y 14 puntos, respectivamente.

Disposición derogatoria única.

1. Queda derogada la Orden 52/1986, de 17 de junio, en lo que respecta al ingreso en el Cuerpo Militar de Sanidad, por la que se aprueba el cuadro médico de exclusiones común para el ingreso en determinados Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

2. Queda derogada la Orden 12/1993, de 2 de febrero, en lo que respecta al Cuerpo Militar de Sanidad, por la que se aprueban los programas de ejercicios y materias por los que han de regirse los procesos selectivos para ingreso en los centros docentes militares de formación de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

3. Asimismo, quedan derogadas las disposiciones de igual o inferior rango en lo que se opongan a lo dispuesto en esta Orden.

Disposición final primera.

Se autoriza al Subsecretario de Defensa a dictar en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

Disposición final segunda.

La presente Orden se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y entrará en vigor el 1 de enero de 2002.

Madrid, 27 de julio de 2001.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

ANEXO

Normas por las que han de regirse los procesos selectivos de acceso a las enseñanzas de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales y a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad

1. Condiciones para opositar

Los aspirantes deberán reunir las condiciones expresadas en el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre, y aquellas otras que figuren en la convocatoria correspondiente.

2. Normas

El sistema de selección será el de concurso-oposición libre, que constará de las siguientes fases:

2.1 Fase de Concurso.—Consistirá en la valoración de los méritos aportados por los aspirantes de acuerdo con el baremo que figura en el apéndice A.

Los méritos a valorar en esta fase serán los que se posean en la fecha límite del plazo de presentación de solicitudes, con independencia del plazo que marque la correspondiente convocatoria para la presentación de la documentación acreditativa de dichos méritos.

2.2 Fase de oposición:

2.2.1 En esta fase se realizarán las siguientes pruebas:

- De conocimientos generales.
- De conocimientos específicos.

Práctica.
De lengua inglesa.
Psicológica.
De aptitud psicofísica.

2.2.2 Las pruebas de conocimientos y práctica tendrán carácter eliminatorio, el orden de las pruebas será el que determine la convocatoria correspondiente.

2.2.3 Los programas de las distintas pruebas de conocimientos y prácticas de las diferentes especialidades fundamentales, y de lengua inglesa, las cuales adecuarán, en su caso, su nivel de exigencia al proceso selectivo correspondiente, son los que figuran en el apéndice B del presente anexo.

2.2.4 La no presentación del aspirante a una prueba o ejercicio supondrá su eliminación del proceso selectivo.

3. Prueba de conocimientos generales

3.1 Descripción.—Consistirá en la contestación por escrito de formularios de preguntas, tipo test, en el tiempo y sobre los temas que para cada Escala y especialidad se indican a continuación:

Escala Superior de Oficiales, Medicina: Ejercicio de 200 preguntas sobre temas médicos, en un plazo máximo de tres horas.

Escala Superior de Oficiales, Farmacia: Ejercicio de 200 preguntas sobre temas farmacéuticos, en un plazo máximo de tres horas.

Escala Superior de Oficiales, Veterinaria: Ejercicio de 200 preguntas sobre temas veterinarios, en un plazo máximo de tres horas.

Escala Superior de Oficiales, Odontología: Ejercicio de 200 preguntas sobre temas odontológicos, en un plazo máximo de tres horas.

Escala Superior de Oficiales, Psicología: Ejercicio 120 preguntas sobre los temas del programa de Psicología que figuran en el apéndice B del presente anexo, en un plazo máximo de dos horas.

Escala de Oficiales, Enfermería: Ejercicio de 200 preguntas sobre temas de Enfermería, en un plazo máximo de tres horas.

3.2 Procedimiento.—Se realizará por el sistema que indique la correspondiente convocatoria.

No se permitirá el uso de libros, apuntes o referencias bibliográficas.

3.3 Calificación.—Será de «apto» o «no apto» acompañada de una puntuación que se ajustará a una escala entre cero y 10 puntos, correspondiendo el cero a la calificación de cero puntos o inferior y el 10 al máximo número de puntos que se pueda obtener en la prueba.

La puntuación se obtendrá mediante la fórmula: $P=A-[E/(n-1)]$ donde «A» es el número de preguntas acertadas, «E» es el número de errores, «n» es el número de opciones presentadas como solución y «P» es la puntuación obtenida en el correspondiente ejercicio.

Los aspirantes que sean declarados «no apto» en esta prueba, quedarán eliminados del proceso selectivo, no pudiendo concurrir a las pruebas posteriores.

4. Prueba de conocimientos específicos

4.1 Descripción.—Consistirá en desarrollar en sesión pública, en un plazo no superior a quince minutos por tema a exponer, los temas extraídos por sorteo que para cada Escala y especialidad se indican a continuación:

Escala Superior de Oficiales, Medicina: Dos temas, uno de cada grupo del programa de Medicina que figura en el apéndice B del presente anexo.

Escala Superior de Oficiales, Farmacia: Dos temas, uno de cada grupo del programa de Farmacia que figura en el apéndice B del presente anexo.

Escala Superior de Oficiales, Veterinaria: Dos temas, uno de cada grupo del programa de Veterinaria que figura en el apéndice B del presente anexo.

Escala Superior de Oficiales, Odontología: Dos temas, uno de cada grupo del programa de Odontología que figura en el apéndice B del presente anexo.

Escala Superior de Oficiales, Psicología: Tres temas, uno del grupo segundo, uno del grupo tercero y uno del grupo cuarto

del programa de Psicología que figura en el apéndice B del presente anexo.

Escala de Oficiales, Enfermería: Dos temas, uno de cada grupo del programa de Enfermería que figura en el apéndice B del presente anexo.

4.2 Procedimiento.—Se realizará por el sistema que indique la correspondiente convocatoria.

No se permitirá el uso de libros, apuntes o referencias bibliográficas.

4.3 Calificación.—Será de «apto» o «no apto» acompañada de una puntuación que se ajustará a una escala entre cero y 10 puntos, correspondiendo el cero a la puntuación mínima y el 10 a la máxima puntuación que se pueda obtener en la prueba.

Los aspirantes que sean declarados «no apto» en esta prueba, quedarán eliminados del proceso selectivo, no pudiendo concurrir a las pruebas posteriores.

5. Prueba práctica

5.1 Descripción.—Consistirá en la realización de los diferentes ejercicios, en el tiempo y sobre los temas que para cada Escala y especialidad se indican a continuación:

Escala Superior de Oficiales, Medicina: Práctica clínica. Consistirá en el desarrollo escrito del estudio de un enfermo y se compondrá de tres fases.

En la primera fase, se pedirá al opositor que efectúe un comentario y petición razonada de las pruebas (analíticas, radiográficas, etc.), que considere oportunas sobre un resumen del historial clínico y exploratorio de un paciente, en un plazo máximo de cuarenta y cinco minutos.

En la segunda fase, se repartirá entre los opositores las pruebas analíticas, instrumentales, etc., necesarias para realizar un diagnóstico, pudiéndose incluir radiografías, y se pedirá al opositor que efectúe el diagnóstico y diagnóstico diferencial, así como las orientaciones terapéuticas, en un plazo máximo de cuarenta y cinco minutos.

En la tercera fase, se repartirá entre los opositores el diagnóstico, tratamiento médico quirúrgico seguido con el paciente y la anatomía patológica si la hubiere y se pedirá al opositor que efectúe las consideraciones finales que estime necesarias, en un tiempo máximo de treinta minutos.

Escala Superior de Oficiales, Farmacia: Práctico. Consistirá en la realización de un análisis químico de los que figuran en el apéndice B del presente anexo, el mismo para todos los opositores extraído por sorteo, en un tiempo máximo de dos horas.

Escala Superior de Oficiales, Veterinaria: Práctico.

Primera fase: Clínico-Zootécnico.

En un primer ejercicio se desarrollará el clínico, consistente en el desarrollo escrito durante noventa minutos del estudio de dos casos clínicos individuales o colectivos, relacionados con animales de interés militar, en los cuales se pedirá al opositor que efectúe un comentario y petición razonada de las pruebas (clínicas, analíticas, radiográficas, etc.), que considere oportunas sobre un resumen del historial clínico exploratorio y/o epidemiológico de los pacientes, debiendo efectuar a continuación el diagnóstico diferencial, pronóstico, orientaciones terapéuticas y las consideraciones clínicas que estime necesarias.

En un segundo ejercicio y con una duración de cuarenta y cinco minutos, se desarrollará el zootécnico, consistente en el desarrollo escrito de diferentes problemas planteados por el Tribunal, relacionados con la morfología, identificación, etnología y producciones animales.

Segunda fase: Estudio y valoración escrita durante un plazo máximo de cuarenta y cinco minutos de un problema relacionado con la seguridad, tecnología, calidad y/o análisis de alimentos.

Escala Superior de Oficiales, Odontología: Práctica clínica. Consistirá fundamentalmente en el desarrollo escrito del estudio de un enfermo y estará compuesto de tres fases.

En la primera fase se pedirá al opositor que efectúe un comentario y petición razonada de las pruebas (Instrumentales, radiográficas, etc.), que considere oportunas sobre un resumen de historial clínico y exploratorio de un paciente, en un plazo máximo de cuarenta y cinco minutos.

En la segunda fase se repartirá entre los opositores una segunda parte con las pruebas analíticas, instrumentales, etc., necesaria para realizar un diagnóstico, pudiéndose incluir radiografías, y se pedirá al opositor que efectúe las consideraciones finales que estime necesarias, en un plazo máximo de cuarenta y cinco minutos.

En la tercera fase se repartirá entre los opositores el tratamiento odontológico seguido por el paciente y su diagnóstico exacto (anatomía patológica en su caso), y se pedirá al opositor que efectúe las consideraciones finales que estime necesarias, en un plazo máximo de treinta minutos.

Escala Superior de Oficiales, Psicología: Práctica. Consistirá en el desarrollo escrito de un ejercicio, que estará referido a cualquiera de las áreas de aplicación de la psicología, en un plazo máximo de tres horas.

Escala de Oficiales, Enfermería: Práctica. Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema práctico de Enfermería propuesto por el tribunal y constará de dos fases:

En una primera fase se pedirá al opositor que efectúe un comentario razonado del tema propuesto, en un plazo máximo de treinta minutos.

En una segunda fase en sesión pública se pedirá al opositor la lectura de su tema y la realización práctica del mismo, en un plazo máximo de treinta minutos una vez finalizada la lectura.

5.2 Procedimiento.—La prueba se realizará de la forma que para cada Escala y especialidad se indican a continuación:

Escala Superior de Oficiales, Medicina: Tras finalizar los ejercicios escritos de las tres fases, y una vez leídos en sesión pública, el tribunal podrá solicitar de los opositores cuantas aclaraciones estime oportunas sobre los ejercicios efectuados. La no concurrencia a la lectura supondrá la eliminación del aspirante.

Escala Superior de Oficiales, Farmacia: El informe analítico será leído por los opositores ante el tribunal en sesión pública. La no concurrencia a la lectura supondrá la eliminación del aspirante.

Escala Superior de Oficiales, Veterinaria: Tras finalizar los ejercicios escritos de las dos fases, y una vez leídos en sesión pública, el Tribunal podrá solicitar de los opositores cuantas aclaraciones estime oportunas sobre los ejercicios efectuados. La no concurrencia a la lectura supondrá la eliminación de la convocatoria.

Escala Superior de Oficiales, Odontología: Tras finalizar los ejercicios escritos de las tres fases, y una vez leídos en sesión pública, el tribunal podrá solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas sobre los ejercicios efectuados. La no concurrencia a la lectura supondrá la eliminación del aspirante.

Escala Superior de Oficiales, Psicología: Tras finalizar el ejercicio, y una vez leído en sesión pública, el Tribunal podrá solicitar de los opositores cuantas aclaraciones estime oportunas sobre el ejercicio efectuado. La no concurrencia a la lectura supondrá la eliminación del aspirante.

Escala de Oficiales, Enfermería: Se realizará por el sistema que indique la correspondiente convocatoria.

En ninguno de los ejercicios se admitirá el uso de libros, apuntes ni referencias bibliográficas.

5.3 Calificación.—Será de «apto» o «no apto» acompañada de una puntuación que se ajustará a una escala entre cero y 10 puntos, correspondiendo el cero a la puntuación mínima y el 10 a la máxima puntuación que se pueda obtener en la prueba.

Los aspirantes que sean declarados «no apto» en esta prueba, quedarán eliminados del proceso selectivo, no pudiendo concurrir a las pruebas posteriores.

6. Prueba de lengua inglesa

6.1 Descripción.—Consistirá en contestar por escrito formularios de preguntas sobre cada uno de los ejercicios siguientes y en el tiempo que se indica:

Ejercicio de comprensión escrita de la lengua inglesa en un plazo máximo de una hora.

Ejercicio de expresión escrita de la lengua inglesa en un plazo máximo de una hora.

Ejercicio de comprensión oral de la lengua inglesa en un plazo máximo de una hora.

6.2 Procedimiento.—Se realizará por el sistema que indique la correspondiente convocatoria.

No se permitirá el uso de libros, apuntes o diccionarios sea cual sea su soporte.

6.3 Calificación.

6.3.1 De los ejercicios: La puntuación de cada uno de los tres ejercicios se obtendrá mediante la fórmula: $P=A-[E/(n-1)]$ donde «A» es el número de preguntas acertadas, «E» es el número de errores, «n» es el número de opciones presentadas como solución y «P» es la puntuación obtenida en el correspondiente ejercicio.

La puntuación obtenida (P) se ajustará a una escala entre cero y 10 puntos, correspondiendo el cero a la calificación de cero puntos o inferior y el 10 al máximo número de puntos que se pueda obtener en cada ejercicio.

6.3.2 De la prueba: La calificación de la prueba será la media aritmética de la puntuación obtenida en cada uno de los tres ejercicios.

7. Prueba psicológica

7.1 Descripción.—Evaluará la capacidad de los aspirantes para obtener un buen rendimiento académico y profesional mediante pruebas dirigidas a medir sus aptitudes intelectuales y variables de personalidad.

Constará de dos partes:

Primera: De aptitudes intelectuales.

Segunda: De personalidad.

7.2 Procedimiento.—Se realizará por el sistema que indique la resolución de la correspondiente convocatoria.

7.2.1 De la prueba de aptitudes intelectuales: Consistirá en la realización de tests psicológicos que evalúen la capacidad de aprendizaje y de rendimiento, en el número y características que determine el Tribunal, conforme a lo establecido en el artículo 13.9 del Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas.

7.2.2 De la prueba de personalidad: Consistirá en la realización de uno o más pruebas que exploren las características de la personalidad de los aspirantes para detectar indicadores de posibles trastornos que pudieran comprometer su rendimiento como alumnos de un centro militar de formación o su futuro desempeño profesional.

7.3 Calificación.

7.3.1 De la prueba de aptitudes intelectuales: Se calificará de cero a 5 puntos, de acuerdo con las características psicométricas de la misma.

7.3.2 La prueba de personalidad será previa al reconocimiento médico. Las puntuaciones obtenidas por los sujetos en cada uno de los factores o escalas serán tenidas en cuenta en el reconocimiento médico.

8. Prueba de aptitud psicofísica

8.1 La aptitud psicofísica exigida en el artículo 15.1.g) del Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas, tendrá que ser acreditada por medio de:

Reconocimientos médicos.

Realización de ejercicios físicos.

8.2 Reconocimientos médicos.

8.2.1 Se aplicará el cuadro médico de exclusiones que figura en el apéndice C de este anexo.

8.2.2 Se efectuarán con la colaboración de los asesores especialistas, conforme a lo establecido en el artículo 13.9 del Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas, en los centros sanitarios militares que se determinen, el Tribunal extenderá, en su caso, el correspondiente certificado de aptitud.

8.2.3 Las calificaciones serán de «apto» y «no apto».

8.2.4 Los declarados no aptos quedarán eliminados del proceso selectivo.

8.3 Realización de ejercicios físicos.

8.3.1 Serán los que determine la correspondiente convocatoria. Para poder realizarlos será condición indispensable haber sido declarado apto en el reconocimiento médico del apartado 8.2.

8.3.2 Las calificaciones serán de «apto» y «no apto».

8.3.3 Estos ejercicios se realizarán ante el Tribunal con la colaboración de los asesores especialistas, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas, el cual extenderá, en su caso, el correspondiente certificado de aptitud.

8.3.4 Los declarados «no apto» quedarán eliminados del proceso selectivo.

9. Calificación final

9.1 La calificación final del proceso selectivo se obtendrá mediante la suma de las puntuación de la fase de concurso y las obtenidas en las siguientes pruebas:

De conocimientos generales.
De conocimientos específicos.
Práctica.
De lengua inglesa.
Prueba psicológica.

9.2 Los aspirantes serán ordenados de mayor a menor puntuación obtenida, ingresando por este orden y de acuerdo con las preferencias indicadas en su instancia, en el correspondiente centro docente militar de formación, hasta cubrir el número de plazas convocadas, no pudiéndose declarar admitidos como alumnos a un número superior al de dichas plazas.

APÉNDICE A

Baremo

1. Baremo a aplicar en los procesos selectivos para el ingreso en el centro docente militar de formación del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala Superior de Oficiales:

1.1 Factores a valorar:

Méritos académicos.
Méritos profesionales y científicos.
Méritos específicos.
Méritos militares.

1.2 Valoración.

1.2.1 De los méritos académicos.

1.2.1.1 Estudios de licenciatura: Se valorarán las calificaciones de un solo plan de estudios de los conducentes a la obtención de uno de los títulos universitarios oficiales exigidos en el proceso selectivo.

Para la valoración de los estudios superados se seguirá el siguiente criterio:

Matrícula: 10 puntos por cada asignatura.
Sobresaliente (no puntúa si se obtiene en la asignatura matrícula de honor): 9 puntos por cada asignatura.
Notable: 8 puntos por cada asignatura.
Aprobado: 5 puntos por cada asignatura.

El total de puntos resultante se dividirá por el número de asignaturas.

1.2.1.2 Valoración de la tesina o similar de los títulos universitarios oficiales exigidos en el proceso selectivo (sólo una):

Premio extraordinario: 2 puntos
Sobresaliente: 0,9 puntos.
Notable: 0,8 puntos.
Apto: 0,5 puntos.

1.2.1.3 Estudios de doctorado, de titulaciones exigidas en el proceso selectivo:

Por crédito: 0,03 puntos

1.2.1.4 Grado de Doctor.

Título de Doctor obtenido con anterioridad al 2 de mayo de 1998, conforme al Real Decreto 185/1985:

Apto cum laude: 3 puntos.
Apto: 2 puntos.

Título de Doctor obtenido con posterioridad al 1 de mayo de 1998, conforme al Real decreto 778/1998:

Sobresaliente cum laude: 3 puntos.
Sobresaliente: 2,5 puntos.
Notable: 2 puntos.
Aprobado: 1,5 puntos.

Los puntos 1.2.1.3 y 1.2.1.4 se anulan entre sí, valorándose el más favorable.

1.2.1.5 Título de la Escuela Oficial de Idiomas o acreditación de un perfil lingüístico, de cualquiera de los idiomas alemán, francés, italiano, árabe o ruso. Se contabilizará como máximo un título o certificado de los que se puedan aportar, según el siguiente baremo:

Ciclo superior de la EOI: 2 puntos.
Perfil lingüístico 3.3.3.3 o superior: 2 puntos.
Ciclo elemental de la EOI: 1 punto.
Perfil lingüístico 2.2.2.2 o superior: 1 punto.

No se valorará perfil lingüístico inferior al 2.2.2.2.

La acreditación de los perfiles lingüísticos se hará de acuerdo a la Orden 107/1994, de 28 de octubre, sobre acreditación y conocimientos y reconocimientos de aptitud en idiomas extranjeros del personal militar y de modificación de la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas.

1.2.1.6 La puntuación de los méritos académicos, se obtendrá de la suma de los epígrafes 1.2.1.1, 1.2.1.2, 1.2.1.3, 1.2.1.4 y 1.2.1.5, no pudiendo superar ésta los 17 puntos.

1.2.2 Méritos profesionales y científicos:

1.2.2.1 Artículos originales publicados por el aspirante como primer firmante en revistas técnicas (máximo 3 puntos): 0,50 puntos.

1.2.2.2 Publicaciones y trabajos científicos realizados por el aspirante, como autor único, y declarados de utilidad para las Fuerzas Armadas (máximo 3 puntos): 0,50 puntos.

1.2.2.3 Artículos originales publicados por el aspirante como segundo o siguiente firmante en revistas técnicas (máximo 3 puntos): 0,20 puntos.

1.2.2.4 Comunicaciones a congresos (máximo 3 puntos): 0,10 puntos.

1.2.2.5 Cursos de formación continuada con certificación de créditos por organismos oficiales (máximo 3 puntos). Por crédito: 0,10 puntos.

1.2.2.6 La puntuación de los méritos profesionales y científicos, se obtendrá de la suma de los epígrafes 1.2.2.1, 1.2.2.2, 1.2.2.3, 1.2.2.4 y 1.2.2.5, no pudiendo superar ésta los 15 puntos.

1.2.3 Méritos específicos.

1.2.3.1 Para el Cuerpo Militar de Sanidad, Medicina:

Poseción del título oficial de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria (MFC) 10 puntos
Poseción del título de médico especialista (No MFC) 5 puntos.

1.2.3.2 Para el Cuerpo Militar de Sanidad, Farmacia:

Poseción del título de farmacéutico especialista 5 puntos.

1.2.3.3 La puntuación de los méritos específicos no podrá superar los 10 puntos para Medicina y los 5 puntos para Farmacia.

1.2.4 Méritos militares:

1.2.4.1 Del tiempo de servicio prestado como militar o guardia civil:

Militar de carrera: 0,03 puntos por mes + 0,6.
Militar de complemento, militar profesional de tropa y marinería o miembro del Cuerpo de la Guardia Civil: 0,02 puntos por mes.

Servicio militar cumplido como militar de reemplazo: 0,20 puntos.

Se considerarán meses completos, despreciando los días que no lleguen a constituir un mes en el plazo de presentación de solicitudes.

La puntuación total del tiempo de servicio prestado como militar o Guardia Civil no podrá superar los 2 puntos

1.2.4.2 Recompensas.

Cruz del mérito militar, naval o aeronáutico con distintivo:

Rojo: 5 puntos.

Azul: 4 puntos.

Amarilla: 3 puntos.

Blanco: 2 puntos.

Medalla de Sufrimientos: 1 punto.

Mención honorífica: 0,5 puntos.

Felicitaciones individuales anotadas en la hoja de servicios: 0,25 puntos.

Condecoraciones militares extranjeras: 1 punto.

Condecoraciones civiles: 1 punto.

La puntuación máxima de este apartado no podrá superar los 6 puntos.

1.2.4.3 Calificaciones militares:

Se valorarán las calificaciones de los dos últimos años o, en su defecto las dos últimas calificaciones que se dispongan, teniendo en cuenta que del informe personal de calificación se valorará la nota global.

La calificación final del aspirante, por este concepto, será la media aritmética de las dos calificaciones.

El Presidente del Tribunal solicitará de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar los listados de las calificaciones finales obtenidas conforme a lo dispuesto en este apartado.

1.2.4.4 La puntuación de los méritos militares, se obtendrá de la suma de los epígrafes 1.2.4.1, 1.2.4.2 y 1.2.4.3, no pudiendo superar ésta los 18 puntos.

1.3 Puntuación final de la fase de concurso.

1.3.1 Para los aspirantes que se presenten a las plazas de Medicina y Farmacia.

Se obtendrá por la siguiente fórmula:

$$P = \frac{A + 0,5 B + 1,6 C + 3 D}{5}$$

1.3.2 Para los aspirantes que se presenten a las plazas de Veterinaria, Odontología y Psicología.

Se obtendrá por la siguiente fórmula:

$$P = \frac{A + B + 2 D}{5}$$

1.3.3 Donde:

P, es la puntuación final de la fase de concurso.

A, es la puntuación de los méritos académicos.

B, es la puntuación de los méritos profesionales y científicos.

C, es la puntuación de los méritos específicos

D, es la puntuación de los méritos militares.

2. Baremo a aplicar en los procesos selectivos para el ingreso en el centro docente militar de formación del Cuerpo Militar de Sanidad, Escala de Oficiales:

2.1 Factores a valorar:

Méritos académicos.

Méritos profesionales.

Méritos específicos.

Méritos militares.

2.2 Valoración.

2.2.1 Méritos académicos.

2.2.1.1 Estudios de Diplomatura: Se valorarán las calificaciones de un solo plan de estudios de los conducentes a la obtención de uno de los títulos universitarios oficiales exigidos en el proceso selectivo.

Para la valoración de los estudios superados se seguirá el siguiente criterio:

Matrícula: 10 puntos por cada asignatura.

Sobresaliente (no puntúa si se obtiene en la asignatura matrícula de honor): 9 puntos por cada asignatura.

Notable: 8 puntos por cada asignatura.

Aprobado: 5 puntos por cada asignatura.

El total de puntos resultante se dividirá por el número de asignaturas.

2.2.1.2 Título de la Escuela Oficial de Idiomas o acreditación de un perfil lingüístico, de cualquiera de los idiomas alemán, francés, italiano, árabe o ruso. Se contabilizará como máximo un título o certificado de los que se puedan aportar, según el siguiente baremo:

Ciclo superior de la EOI: 2 puntos.

Perfil lingüístico 3.3.3.3 o superior: 2 puntos.

Ciclo elemental de la EOI.: 1 punto.

Perfil lingüístico 2.2.2.2 o superior: 1 punto.

No se valorará perfil lingüístico inferior al 2.2.2.2.

La acreditación de los perfiles lingüísticos se hará de acuerdo a la Orden 107/1994, de 28 de octubre, sobre acreditación y conocimientos y reconocimientos de aptitud en idiomas extranjeros del personal militar y de modificación de la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas.

2.2.1.3 La puntuación de los méritos académicos se obtendrá de la suma de los epígrafes 2.2.1.1 y 2.2.1.2, no pudiendo superar ésta los 12 puntos.

2.2.2 Méritos profesionales.

2.2.2.1 Artículos originales publicados por el aspirante como primer firmante en revistas técnicas (máximo 3 puntos): 0,50 puntos

2.2.2.2 Publicaciones y trabajos realizados por el aspirante como autor único, y declarados de utilidad para las Fuerzas Armadas (máximo 3 puntos): 0,50 puntos

2.2.2.3 Artículos originales publicados por el aspirante como segundo o siguiente firmante en revistas técnicas (máximo 3 puntos): 0,20 puntos

2.2.2.4 Comunicaciones a congresos (máximo 3 puntos): 0,10 puntos

2.2.2.5 Cursos de formación continuada con certificación de créditos por organismos oficiales (máximo 3 puntos). Por crédito: 0,10 puntos

2.2.2.6 La puntuación de los méritos profesionales, se obtendrá de la suma de los epígrafes 2.2.2.1, 2.2.2.2, 2.2.2.3, 2.2.2.4 y 2.2.2.5, no pudiendo superar ésta los 15 puntos.

2.2.3 Méritos específicos.

Posesión del título oficial de enfermero especialista: 5 puntos.

2.2.4 Méritos militares.

2.2.4.1 Del tiempo de servicio prestado como militar o guardia civil:

Militar de carrera: 0,03 puntos por mes + 0,6.

Militar de complemento, militar profesional de tropa y marinería o miembro del Cuerpo de la Guardia Civil: 0,02 puntos por mes.

Servicio militar cumplido como militar de reemplazo: 0,20 puntos.

Se considerarán meses completos, despreciando los días que no lleguen a constituir un mes en el plazo de presentación de solicitudes.

La puntuación total del tiempo de servicio como militar o Guardia Civil no podrá superar los 2 puntos.

2.2.4.2 Recompensas.

Cruz del mérito militar, naval o aeronáutico con distintivo:

Rojo: 5 puntos.

Azul: 4 puntos.

Amarilla: 3 puntos.

Blanco: 2 puntos.

Medalla de sufrimientos: 1 punto.

Mención honorífica: 0,5 puntos.

Felicidades individuales anotadas en la hoja de servicios: 0,25 puntos.

Condecoraciones militares extranjeras: 1 punto.

Condecoraciones civiles: 1 punto.

La puntuación máxima de este apartado no podrá superar los 6 puntos.

2.2.4.3 Calificaciones militares:

Se valorarán las calificaciones de los dos últimos años o, en su defecto, las dos últimas calificaciones que se dispongan, teniendo en cuenta que del informe personal de calificación se valorará la nota global.

La calificación final del aspirante, por este concepto, será la media aritmética de las dos calificaciones.

El Presidente del Tribunal solicitará de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar los listados de las calificaciones finales obtenidas conforme a lo dispuesto en este apartado.

2.2.4.4 La puntuación de los méritos militares, se obtendrá de la suma de los epígrafes 2.2.4.1, 2.2.4.2 y 2.2.4.3, no pudiendo superar ésta los 18 puntos.

2.3 Puntuación final de la fase de concurso.

$$P = \frac{A + B + C + 2D}{5}$$

Donde:

P, es la puntuación final de la fase de concurso.

A, es la puntuación de los méritos académicos.

B, es la puntuación de los méritos profesionales.

C, es la puntuación de los méritos específicos

D, es la puntuación de los méritos militares.

APÉNDICE B

PROGRAMAS CUERPO MILITAR DE SANIDAD

Especialidad de Medicina

PROGRAMA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Grupo primero

Tema 1. Concepto de Alergia. Reacciones alérgicas. Bases de tratamiento.

Tema 2. Inmunidad e inmunodeficiencias.

Tema 3. Sepsis. Concepto. Etiopatogenia. Clínica y tratamiento.

Tema 4. Insuficiencia respiratoria. Fisiopatología. Clínica. Medidas terapéuticas.

Tema 5. Neumonías. Diagnóstico diferencial. Orientaciones terapéuticas.

Tema 6. Tuberculosis pulmonar. Clínica. Diagnóstico. Profilaxis y tratamiento.

Tema 7. Insuficiencia cardíaca. Concepto. Fisiopatología. Orientación terapéutica.

Tema 8. Cardiopatía isquémica. Concepto. Formas clínicas. Bases de tratamiento.

Tema 9. Hipertensión arterial. Clasificación. Fisiopatología. Orientación terapéutica.

Tema 10. Arteriosclerosis. Fisiopatología. Cuadros clínicos. Diagnóstico. Profilaxis y tratamiento.

Tema 11. Accidentes cerebrovasculares agudos. Etiopatogenia. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 12. Enfermedades del tiroides. Diagnóstico. Bases terapéuticas.

Tema 13. Enfermedades de la hipófisis. Fisiopatología. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 14. Enfermedades de la Glándulas suprarrenales. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 15. Diabetes mellitus. Clínica. Complicaciones. Orientaciones terapéuticas.

Tema 16. Hiperlipidemias. Fisiopatología. Clasificación. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 17. Fisiopatología del síndrome icterico. Clasificación. Diagnóstico diferencial.

Tema 18. Hepatitis. Clasificación. Diagnóstico. Medidas terapéuticas.

Tema 19. Pancreopatías. Diagnóstico diferencial. Pautas terapéuticas.

Tema 20. Nefropatías médicas. Etiopatogenias. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 21. Litiasis renoureteral. Fisiopatología. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 22. Insuficiencia renal. Fisiopatología. Tratamiento. Indicación de la diálisis.

Tema 23. Enfermedad inflamatoria crónica. Tipos. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 24. Úlcera gastroduodenal. Diagnóstico. Orientaciones terapéuticas.

Tema 25. Anemias. Diagnóstico diferencial. Tratamiento

Tema 26. Leucemias. Diagnóstico diferencial: Tratamiento.

Tema 27. Diagnóstico diferencial de los comas. Medidas terapéuticas de urgencia.

Tema 28. Fisiopatología de los síndromes epilépticos. Orientación terapéutica.

Tema 29. Meningitis. Clasificación etiológica. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 30. Enfermedades de transmisión sexual. Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento.

Tema 31. Enfermedades del colágeno. Fisiopatología. Diagnóstico. Tratamiento

Tema 32. Fisiopatología del aparato genital femenino. Alteraciones del ciclo. Síndrome menopáusico: Diagnóstico y tratamiento.

Tema 33. Antibióticos y quimioterápicos. Mecanismos de acción. Clasificación. Efectos secundarios.

Tema 34. Corticosteroides. Clasificación. Mecanismos de acción. Indicaciones. Contraindicaciones. Efectos secundarios.

Tema 35. Citostáticos. Clasificación. Mecanismo de acción. Efectos Secundarios.

Tema 36. Toxicomanías. Clasificación. Clínica. Orientaciones terapéuticas.

Tema 37. Intoxicaciones agudas más frecuentes. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 38. Efectos biológicos de las radiaciones nucleares.

Tema 39. Desinfección, Desinsectación. Desratización.

Tema 40. Signos de muerte. Identificación de cadáveres. La autopsia médico legal.

Grupo segundo

Tema 1. Inflamación. Etiopatogenia. Fisiopatología

Tema 2. Alteraciones del equilibrio hidroelectrolítico y ácido-base.

Tema 3. Shock. Fisiopatología. Orientaciones terapéuticas.

Tema 4. Heridas. Clasificación. Heridas por arma de fuego. El proceso de cicatrización,

Tema 5. Hemorragias en general. Mecanismo de la hemostasia.

Tema 6. Infecciones por anaerobios. Clasificación. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 7. Lesiones producidas por el calor y el frío. Clasificación. Fisiopatología. Orientaciones terapéuticas.

Tema 8. Isquemia aguda y crónica de las extremidades.

Tema 9. Enfermedad tromboembólica. Fisiopatología. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 10. Fracturas en general. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 11. Luxaciones en general. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 12. Traumatismos craneoencefálicos. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Orientaciones terapéuticas.

Tema 13. Politraumatismos. Criterios. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 14. Tumores intracraneales. Clasificación. Clínica general. Diagnóstico y Orientaciones terapéuticas.

Tema 15. Lesiones traumáticas de la columna vertebral. Síndromes medulares.

Tema 16. Traumatismos torácicos. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Orientaciones terapéuticas.

Tema 17. Patología tumoral broncopulmonar. Clasificación. Clínica. Diagnóstico. Orientaciones terapéuticas.

Tema 18. Traumatismos abdominales. Etiopatogenia. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 19. Hernias abdominales. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 20. Obstrucción intestinal. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 21. Patología quirúrgica del hígado. Traumatismos. Quistes. Tumores.

Tema 22. Litiasis biliar. Patogenia. Clínica y tratamiento. Tumores de vías biliares.

Tema 23. Cáncer gástrico. Anatomía patológica. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 24. Abdomen agudo. Clínica general. Diagnóstico diferencial etiológico. Orientación terapéutica.

Tema 25. Patología tumoral del colon y recto. Clasificación. Anatomía patológica. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 26. Hemorroides. Fisura anal. Abscesos anorrectales. Fistulas anales y quiste pilonidal. Clínica. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 27. Hemorragias digestivas. Etiología. Clínica. Diagnóstico diferencial. Orientación terapéutica.

Tema 28. Patología quirúrgica del riñón. Traumatismos. Quistes. Tumores.

Tema 29. Patología quirúrgica del bazo.

Tema 30. Hemoterapia. Indicaciones. Reacciones postransfusionales.

Tema 31. Tumores del sistema linfático. Etiopatogenia. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 32. Fisiopatología tumoral benigna y maligna de la mama. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 33. Tumores benignos y malignos del aparato genital masculino.

Tema 34. Tumores benignos y malignos del aparato genital femenino.

Tema 35. Patología ósea. Infecciones. Tumores. Alteraciones degenerativas.

Tema 36. Síndrome de hipertensión intracraneal.

Tema 37. Síndromes psiquiátricos agudos. Clasificación y tratamiento.

Tema 38. Parada cardiorrespiratoria.

Tema 39. Dolor. Fisiopatología. Clínica y tratamiento.

Tema 40. Trasplantes. Selección del donante. Inmunosupresión y principales trasplantes.

Especialidad de Farmacia

PROGRAMA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Primer grupo

Tema 1. Anestésicos generales.

Tema 2. Fármacos activos en síndromes extrapiramidales. Antiepilépticos y antiparkinsonianos.

Tema 3. Analgésicos. Antiartríticos y antirreumáticos.

Tema 4. Psicodélicos y psicodislélicos. Hipnógenos.

Tema 5. Estimulantes del Sistema Nervioso Central.

Tema 6. Anestésicos locales y curarizantes.

Tema 7. Agentes adrenérgicos. Agentes de bloqueo adrenérgico.

Tema 8. Agentes colinérgicos. Antagonistas colinérgicos muscarínicos.

Tema 9. Autacoides (histamina, serotonina, prostaglandinas). Sustancias antagonistas. Otros mediadores celulares.

Tema 10. Cardiotónicos y antiarrítmicos.

Tema 11. Antihipertensores e hipertensores. Antianginosos y antiateromatosos.

Tema 12. Coagulantes y anticoagulantes. La sangre como medicamento. Sustitutivos plasmáticos.

Tema 13. Medicamentos de acción preferente sobre el sistema excretor renal.

Tema 14. Medicamentos de acción preferente sobre el sistema respiratorio.

Tema 15. Medicamentos de acción preferente sobre el sistema digestivo.

Tema 16. Insulina e hipoglucemiantes. Fármacos antiúricos y antigotosos. Fármacos antianémicos.

Tema 17. Vitaminas liposolubles. Vitaminas hidrosolubles.

Tema 18. Antisépticos de uso externo, urinarios e intestinales.

Tema 19. Sulfamidas y otros quimioterápicos.

Tema 20. Antibióticos betalactámicos.

Tema 21. Antibióticos aminoglicosídicos. Tetraciclina.

Tema 22. Cloranfenicol. Antibióticos macrólidos. Polipeptídicos. Rifamicinas. Otros antibióticos.

Tema 23. Quimioterapia contra las parasitosis (protoicidas, fungicidas, antihelmínticos).

Tema 24. Antineoplásicos e inmunodepresores.

Tema 25. Fármacos radiactivos. Definición y aplicaciones.

Tema 26. Farmacocinética. Distribución, metabolismo y eliminación de fármacos. Biodisponibilidad de fármacos. Relación entre la forma farmacéutica, el principio activo y el excipiente.

Tema 27. Farmacia clínica. Concepto. Posología del medicamento. Asociación de medicamentos. Interacciones. Efectos secundarios. Farmacovigilancia.

Tema 28. Métodos volumétricos: Ácido-base. Redox. Precipitación y formación de complejos.

Tema 29. Microscopía. Polarimetrías. Refractometría. Nefelometría. Fundamentos y aplicaciones.

Tema 30. Métodos espectrofotométricos: Espectrometría visible, ultravioleta e infrarroja.

Tema 31. Espectroscopía de emisión. Fotometría de llama. Espectroscopía de absorción atómica. Espectroscopía de fluorescencia atómica.

Tema 32. Espectroscopía raman. Espectroscopía de microondas. Fluorimetría y fosforimetría. Espectroscopía de resonancia magnética nuclear y resonancia de spin electrónico. Espectroscopía de rayos gamma.

Tema 33. Cromatografía y Electroforesis. Definición. Clasificación. Diferentes tipos y aplicaciones.

Tema 34. Enzimoinmunoensayo. Definición. Diferentes tipos y aplicaciones.

Tema 35. Inmunología. Mecanismos de defensa del organismo y sus tipos. Células del sistema inmunitario. Reacciones antígeno-anticuerpo. Complemento.

Tema 36. Reacciones inmunológicas. Reacciones de precipitación. Aglutinación. Fluorescencia. Fijación del complemento. Autoanticuerpos. Anticuerpos monoclonales.

Tema 37. Inmunidad e inmunización. Sueros y vacunas. Vacunaciones.

Tema 38. Salud pública. Medicina preventiva. Epidemiología de las enfermedades transmisibles al hombre y su profilaxis. Técnicas de educación sanitaria.

Tema 39. Contaminación atmosférica: El aire como contaminante y vehículo de infección. Procedimientos de determinación. Sistemas correctores.

Tema 40. Saneamiento. Desinfección, desinsectación y desratización.

Segundo grupo

Tema 1. Estudio de los elementos inorgánicos del organismo.

Tema 2. Glúcidos. Mono, di y polisacáridos. Química y estudio de los más representativos.

Tema 3. Lípidos. Lipoproteínas. Química y estudio de los más representativos.

Tema 4. Aminoácidos, péptidos y polipéptidos. Química y estudio de los más representativos.

Tema 5. Ácidos nucleicos. Química e influencia en la síntesis proteica.

Tema 6. Ciclos fundamentales del metabolismo animal y vegetal. Ciclo de Krebs y fotosíntesis.

Tema 7. Enzimas. Caracteres generales. Estructura química. Cinética de las reacciones. Estudio descriptivo de las más importantes.

Tema 8. Hormonas hipotálamo-hipofisarias. Tiroideas y paratiroideas.

Tema 9. Hormonas pancreáticas. Suprarrenales. Sexuales.

Tema 10. Análisis de orina. Sustancias normales. Estudio bioquímico del sedimento urinario. Examen bacteriológico. Urocultivo. Pruebas de función renal.

Tema 11. Hematología. Estudio descriptivo de la sangre. Coagulación. Mecanismo de la coagulación y factores que intervienen.

Tema 12. Análisis de sangre. Velocidad de sedimentación. Recuento de elementos formes. Fórmula leucocitaria. Hemoglobina. Hematocrito y valor globular. Grupos sanguíneos.

Tema 13. Bacteriología. Morfología y clasificación. Técnicas de estudio. Examen en fresco. Tipos de tinciones. Técnicas generales de aislamiento. Técnicas de dilución en medios líquidos. Aislamiento por procedimientos selectivos. Antibiograma.

Tema 14. Identificación por el laboratorio de bacterias. Descripción de las distintas técnicas. Principales grupos bacterianos de interés sanitario. Identificación por el laboratorio.

Tema 15. Virus de interés sanitario. Morfología. Diagnóstico por el laboratorio. Nuevas formas proteicas de infección.

Tema 16. Hongos de interés sanitario. Identificación por el laboratorio.

Tema 17. Protozoos de interés sanitario.

Tema 18. Helmintos y artrópodos de interés sanitario.

Tema 19. Fermentaciones industriales. Biotecnología.

Tema 20. Control de calidad en la industria farmacéutica. Valoraciones biológicas. Métodos estadísticos.

Tema 21. Operaciones unificadas. Pulverización. Tamización. Análisis granulométrico. Fundamentos físico-químicos. Aplicaciones tecnológicas.

Tema 22. Comprimididos. Tecnología. Estudio de excipientes. Tipos y aplicaciones.

Tema 23. Cápsulas. Microencapsulación. Grageas. Otras formas obtenidas por división. Aplicaciones tecnológicas.

Tema 24. Inyectables. Vehículos. Apirogenidad. Envases. Esterilización. Liofilización.

Tema 25. Colirios. Jarabes. Otras formas obtenidas por disolución.

Tema 26. Sistemas dispersos heterogéneos. Emulsiones y suspensiones.

Tema 27. Pomadas. Supositorios. Estudio de los excipientes. Otras formas farmacéuticas obtenidas por interposición de fases.

Tema 28. Aerosoles. Parches transdérmicos. Nuevas formas farmacéuticas. Aplicaciones tecnológicas.

Tema 29. Producto Sanitario. Clasificación. Legislación. Material de cura. Formas farmacéuticas y materiales de base utilizados en medicina preventiva y de higiene.

Tema 30. Nutrición. Procesos bioquímicos y metabolismo.

Tema 31. Aditivos alimentarios: Clasificación e importancia. Toxicidad. Legislación. Productos dietéticos y de régimen. Alimentos para regímenes especiales. Análisis. Legislación.

Tema 32. Higiene de la alimentación. Intoxicaciones y toxiinfecciones de origen alimentario. Comedores colectivos y manipuladores de alimentos. Legislación.

Tema 33. Estudio bromatológico de los alimentos de origen animal. Procedimientos analíticos. Alteración y conservación.

Tema 34. Estudio bromatológico de los cereales, harinas, pan y derivados. Procedimientos analíticos. Alteración y conservación.

Tema 35. Estudio bromatológico de aceites, grasas y derivados. Bebidas alcohólicas. Procedimientos analíticos. Alteración y conservación.

Tema 36. Aguas. Caracteres generales. Procedimientos analíticos. Potabilización y depuración. Legislación.

Tema 37. Toxicología. Venenos. Clasificación. Análisis toxicológico de gases tóxicos, plaguicidas, metales y toxinas de origen animal.

Tema 38. Drogas de abuso. Farmacodependencia. Identificación analítica.

Tema 39. Estudio de los agresivos químicos y biológicos. Efecto de las armas nucleares. Defensa NBQ.

Tema 40. Plantas de interés farmacéutico. Estudio botánico e histológico. Principios activos. Aplicaciones en farmacia.

Prueba práctica

Análisis 1. Determinación del cloro activo de una lejía comercial por el método del tiosulfato.

Análisis 2. Determinación del grado hidrotimétrico de un agua por complexometría.

Análisis 3. Determinación de la concentración en peso y en volumen de un agua oxigenada por el método del tiosulfato.

Análisis 4. Valoración de ampollas de vitamina C.

Análisis 5. Valoración de ácido acetilsalicílico.

Análisis 6. Valoración de carbonato y bicarbonato sódico en una mezcla por alcalimetría.

Análisis 7. Determinación por alcalimetría de hidróxido sódico y carbonato sódico en una solución de «sosa comercial» con ácido clorhídrico y cloruro bórico.

Análisis 8. Valoración de glucosa por el método de Fehling.

Análisis 9. Determinación del ión cloruro en una solución, por el método de Mohr.

Análisis 10. Valoración del ión calcio por manganimetría.

Especialidad de Veterinaria

PROGRAMAS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Grupo primero

Tema 1. Epidemiología y epizootiología. Conceptos generales. Estudios de morbilidad y mortalidad. Estudios prospectivos y retrospectivos. Estudios de prevalencia. Ensayos clínicos y pruebas de hipótesis.

Tema 2. Ley y Reglamento de Epizootias. Enfermedades de declaración obligatoria. Normativa legal vigente.

Tema 3. Colibacilosis y salmonelosis. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación.

Tema 4. Brucelosis. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación.

Tema 5. Pasterelosis. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación.

Tema 6. Carunco bacteridiano y sintomático. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación. Legislación.

Tema 7. Tétanos y botulismo. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación.

Tema 8. Tuberculosis. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación. Legislación.

Tema 9. Muermo y meloidosis. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación. Legislación. Papera equina. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación.

Tema 10. Enterotoxemias equinas. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación.

Tema 11. Anemia infecciosa equina y encefalomiелitis equina. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación. Legislación.

Tema 12. Influenza equina. Rinoneumonitis equina. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación. Legislación.

Tema 13. Peste equina africana. Arteritis vírica equina. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación. Legislación.

Tema 14. Enfermedades víricas caninas. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación.

Tema 15. Rabia. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación. Legislación.

Tema 16. Leptospirosis canina. Borreliosis canina. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación.

Tema 17. Leishmaniosis canina. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación. Legislación.

Tema 18. Hemoparasitosis. Rickettsiosis. Babesiosis. Ehrlichiosis. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación.

Tema 19. Toxoplasmosis. Giardiasis. Coccidiosis. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación.

Tema 20. Triquenelosis, equinocosis, cisticercosis y cenurosis. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación.

Tema 21. Acariosis. Dermatomicosis. Epizootiología, diagnóstico, métodos de lucha y erradicación.

Tema 22. Concepto y mecanismos de la inmunidad. Inmunidad humoral y celular.

Tema 23. Inmunopatología. Hipersensibilidad. Autoinmunidad. Inmunodeficiencia. Principios terapéuticos.

Tema 24. Manipulación de la respuesta inmune. Vacunas. Inmunomoduladores. Inmunoestimulantes. Aplicaciones terapéuticas.

Tema 25. Fisiopatología del agua, electrolitos y del equilibrio ácido-básico.

Tema 26. Fisiopatología del sistema digestivo de los monogástricos.

Tema 27. Fisiopatología del sistema respiratorio.

Tema 28. Fisiopatología del sistema cardiovascular.

Tema 29. Fisiopatología del sistema urinario.

Tema 30. Fisiopatología del sistema reproductor.

Tema 31. Fisiopatología de la gestación y lactación.

Tema 32. Fisiopatología de la sangre y órganos hematopoyéticos.

Tema 33. Fisiopatología de la piel y anexos cutáneos.

Tema 34. Fisiopatología del aparato locomotor. Osteodistrofias.

Tema 35. Fisiopatología del sistema endocrino.

Tema 36. Fisiopatología del sistema nervioso central y periférico.

Tema 37. Fisiopatología de los órganos de los sentidos.

Tema 38. Neoplasias. Etiopatogenia. Clasificación. Síndromes paraneoplásicos. Posibilidades terapéuticas del cáncer.

Tema 39. Sistemas de gestión medioambiental. Identificación de riesgos. Medidas de control.

Tema 40. Residuos. Residuos sólidos urbanos, residuos tóxicos y peligrosos. Gestión. Legislación.

Grupo segundo

Tema 1. Orígenes del caballo. Principales razas equinas explotadas en España. Los híbridos equinos. Producción mulatera.

Tema 2. Orígenes del perro. Principales razas caninas de pastor, guarda, defensa y utilidad. Comportamiento canino. Adiestramiento con fines de defensa, guarda y detección (droga, explosivos etc.).

Tema 3. Experimentación animal. Concepto de Bioterio. Principales especies animales empleadas en experimentación. Legislación vigente.

Tema 4. Técnicas de reproducción animal. Inseminación artificial. Transferencia de embriones.

Tema 5. Alimentación equina. Bases fisiológicas. Clases de alimentos. Racionamiento. Cultivos hidropónicos.

Tema 6. Alimentación canina. Bases fisiológicas. Clases de alimentos. Racionamiento. Dietas de Prescripción.

Tema 7. Control Oficial de productos alimenticios. Legislación comunitaria y nacional.

Tema 8. La carne. Estructura, composición química y valor biológico. Modificaciones biológicas post-mortem.

Tema 9. Inspección de carnes. Factores de calidad. Legislación.

Tema 10. Despojos y residuos cárnicos. Aprovechamiento industrial. Legislación.

Tema 11. Métodos de conservación de la carne. Legislación.

Tema 12. Productos cárnicos. Clasificación y composición. Alteraciones y adulteraciones.

Tema 13. Inspección sanitaria de canales de aves y conejos. Inspección sanitaria de caza de pelo y pluma. Legislación.

Tema 14. El pescado. Estructura, composición química y valor biológico. Modificaciones biológicas post-mortem. Inspección del pescado. Legislación.

Tema 15. Métodos de conservación del pescado. Legislación.

Tema 16. Moluscos y crustáceos. Estructura, composición química y valor biológico. Modificaciones biológicas post-mortem. Inspección de los mismos. Legislación.

Tema 17. Piscicultura continental y marítima. Explotación industrial de los moluscos y crustáceos. Técnicas industriales. Estaciones depuradoras. Legislación.

Tema 18. La leche. Composición química y valor biológico. Inspección de la leche. Legislación.

Tema 19. Higienización y conservación de la leche. Legislación.

Tema 20. Productos lácteos. Composición y valor biológico. Tecnología industrial. Inspección: Legislación.

Tema 21. Huevos. Composición química y valor biológico. Clasificación comercial. Inspección. Ovoproductos. Legislación.

Tema 22. Frutas y hortalizas. Composición química y valor biológico. Inspección. Legislación.

Tema 23. Cereales, Legumbres y Tubérculos. Inspección. Legislación.

Tema 24. Hongos. Clasificación y composición química. Hongos tóxicos: Síndromes tóxicos producidos por su ingestión. Legislación.

Tema 25. Conservas vegetales y animales. Platos preparados. Inspección y Legislación.

Tema 26. Harina y derivados. Galletas, Panadería, Pastas alimenticias, Productos de pastelería, bollería y repostería. Inspección y Legislación.

Tema 27. Aditivos alimentarios. Clasificación e importancia. Toxicidad. Lista positiva. Legislación.

Tema 28. Toxiinfecciones alimentarias de origen bacteriano. Medidas preventivas y Legislación.

Tema 29. Papel de los alimentos en la transmisión de enfermedades de origen vírico y parasitario. Estudio de las mismas y medidas de prevención. Legislación.

Tema 30. Micotoxicosis. Estudio y prevención de las mismas. Legislación.

Tema 31. Comedores colectivos. Servicios de restauración y manipulación de alimentos. Problemática actual. Control higiénico sanitario de instalación de elaboración, conservación y distribución de comidas. Legislación.

Tema 32. Contención química de équidos y cánidos. Fármacos de uso habitual. Anestesia parenteral de équidos y cánidos. Conceptos básicos y productos farmacológicos.

Tema 33. Control farmacológico del dolor y la inflamación. Otros métodos terapéuticos.

Tema 34. Fluidoterapia y Hemoterapia.

Tema 35. Fármacos antimicrobianos. Antibioterapia. Control farmacológico de las enfermedades víricas.

Tema 36. Control farmacológico de las enfermedades fúngicas y parasitarias.

Tema 37. Cuidados clínicos de las intoxicaciones en équidos y cánidos. Principios generales de tratamiento. Intoxicaciones más comunes.

Tema 38. Principios de la desinfección. Principales agentes desinfectantes. Legislación.

Tema 39. Principios de la desinsectación. Principales plaguicidas. Legislación.

Tema 40. Principios de la desratización. Principales roenticidas. Legislación.

Especialidad de Odontología

PROGRAMAS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Grupo primero

Tema 1. El embrión humano y su sistema branquial. Desarrollo general del cráneo. Desarrollo de la forma externa de la cara y boca.

Tema 2. Embriología dentaria

Tema 3. Anatomía de los dientes temporales y permanentes.

Tema 4. Histología dental. Esmalte, dentina, cemento, pulpa y periodonto.

Tema 5. Macizo óseo de la cara, constitución y relación de los huesos entre si. Principales relieve anatómicos.

Tema 6. Anatomía maxilar superior y mandíbula.

Tema 7. Músculos masticadores. Hioides y su acción en los movimientos de fonación, deglución y masticación.

Tema 8. Anatomía y fisiología de la ATM.

Tema 9. Músculos faciales superficiales y profundos.

Tema 10. Anatomía del trigémino con especial referencia a la 2.^a y 3.^a ramas. Facial. Glossofaríngeo e hipogloso.

Tema 11. Vascularización de la cara, arterias, venas y linfáticos.

Tema 12. Regiones anatómicas de la cavidad bucal.

Tema 13. Anatomía fosa cigomática y pterigomaxilar.

Tema 14. Anatomía e histología lengua y glándulas salivares.

Tema 15. Fisiología de la boca. Masticación, deglución, locución. Sensibilidad cavidad bucal.

Tema 16. Dinámica mandibular. Posiciones mandibulares. Teorías de oclusión dentaria.

Tema 17. Caries. Etiopatogenia. Clasificación y diagnóstico de las enfermedades pulpares.

Tema 18. Materiales de obturación. Propiedades. Ventajas e inconvenientes.

Tema 19. Materiales de protección pulpar y cementos. Propiedades. Ventajas e inconvenientes.

Tema 20. Foco séptico. Microbiología y Fisiopatología.

Tema 21. Tratamiento de las enfermedades de la pulpa. Pulpotomías. Apicoformación.

Tema 22. Tratamiento endodóntico convencional. Técnicas diagnósticas. Instrumentación de conductos.

Tema 23. Obturación de conductos. Técnicas. Fracasos. Retratamiento endodóntico

Tema 24. Cirugía periapical. Indicaciones. Técnicas y materiales empleados.

Tema 25. Patología del periodonto. Clasificación. Clínica y diagnóstico de la periodontitis juvenil y del adulto.

Tema 26. Índices en odontología preventiva y periodoncia, índices de caries, índices de enfermedad periodontal.

Tema 27. Terapéutica periodontal, raspaje y alisado radicular. Instrumental.

Tema 28. Colgajos periodontales. Técnicas quirúrgicas en el enfermo periodontal.

Tema 29. Mantenimiento del enfermo periodontal.

Tema 30. Regeneración tisular guiada. Indicaciones. Materiales y Técnicas.

Tema 31. Articuladores. Clasificación. Indicaciones de los articuladores semiajustables y ajustables. Transferencia craneo-maxilar e intermaxilar. Técnica.

Tema 32. Materiales de impresión. Características. Técnicas de impresión y sus indicaciones.

Tema 33. Materiales en la confección de la prótesis fija y removible. Ventajas e inconvenientes.

Tema 34. Prótesis parcial removible. Sistemática en la confección de una prótesis.

Tema 35. Prótesis completa. Sistemática en la confección de una prótesis. Sobredentaduras.

Tema 36. Prótesis fija. Clasificación. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 37. Coronas de recubrimiento total y parcial. Puentes. Técnicas y materiales de confección.

Tema 38. *Attaches*. Clasificación e indicaciones. Prótesis mixta.

Tema 39. Aprovechamiento radicular para prótesis. Pernos colados y prefabricados. Reconstrucciones coronarias.

Tema 40. Implantes. Materiales y técnicas. La prótesis implantosoportada.

Grupo segundo

Tema 1. Exploración del paciente odontológico. Anamnesis. Exploración clínica y radiológica.

Tema 2. Afecciones de la mucosa bucal, traumáticas, inflamatorias, no específicas y específicas.

Tema 3. Afecciones de la lengua y labios.

Tema 4. Manifestaciones bucales de las enfermedades sistémicas e intoxicaciones.

Tema 5. Estomatitis, con especial referencia a la GUNA

Tema 6. Leucoplasia oral. Liquefación plana oral

Tema 7. Candidiasis oral. Manifestaciones orales del SIDA.

Tema 8. Anomalías dentarias congénitas y adquiridas, de forma, tamaño, número y posición.

Tema 9. Maloclusiones dentarias. Clasificación.

Tema 10. Diagnóstico en ortodoncia.

Tema 11. Aparatología removible y funcional en ortodoncia.

Tema 12. Aparatología fija en ortodoncia. Distintas técnicas.

Tema 13. Etiopatogenia de las anomalías de la oclusión. Prognatismos.

Tema 14. Extracción dentaria y sus complicaciones.

Tema 15. Afecciones de los senos maxilares. Sinusitis odontogénicas.

Tema 16. Celulitis maxilofaciales.

Tema 17. Afecciones inflamatorias y tumorales de las glándulas salivares.

Tema 18. Tumores benignos más frecuentes de los tejidos blandos de cavidad oral.

Tema 19. Tumores malignos más frecuentes de los tejidos blandos de cavidad oral.

Tema 20. Tumores de origen dentario.

Tema 21. Quistes de origen dentario

Tema 22. Traumatismo del macizo maxilofacial. Fracturas maxilar superior. Tratamiento de urgencia.

Tema 23. Fracturas y luxaciones mandibulares. Reducción y tratamiento de urgencia.

Tema 24. Traumatismos dentales. Diagnóstico. Tratamiento. Pronóstico.

Tema 25. Accidentes en la evolución del tercer molar y su tratamiento.

Tema 26. Dientes incluidos. Frecuencia. Clínica. Complicaciones. Tratamiento.

Tema 27. Farmacología habitual en odontoestomatología: Antibióticos, antiinflamatorios, analgésicos, etc.

Tema 28. Anestesia local en odontoestomatología. Fármacos y descripción de técnicas de anestesia loco-regionales.

Tema 29. Prevención de las caries y la enfermedad periodontal.

Tema 30. Utilización del flúor en Odontología. Formas de aplicación y principales indicaciones.

Tema 31. Esterilización y desinfección en Odontología

Tema 32. Radiología en odontoestomatología. Principales técnicas y aplicaciones.

Tema 33. Respuesta pulpar frente a agentes externos: Temperatura, presión, radiaciones. Barodontalgias.

Tema 34. Enfermedades profesionales del odontoestomatólogo. Prevención y tratamiento.

Tema 35. Odontología pericial-forense. Principales técnicas de identificación.

Tema 36. Enfermedades de la ATM.

Tema 37. Atención odontológica en el paciente diabético e inmunodeprimido. Patología oral asociada. Manejo del enfermo.

Tema 38. Atención odontológica en el paciente discapacitado.

Tema 39. Problemas hemorrágicos en el paciente odontológico. Causas. Diagnóstico. Actuación y manejo del enfermo.

Tema 40. Prevención de enfermedades orales neoplásicas. Diagnóstico precoz. Técnicas de biopsia.

Especialidad de Psicología

PROGRAMA

Grupo primero

Tema 1. La psicología científica.—Concepto de psicología: Ciencia natural y/o social, pluralidad y diversidad del objeto. Constitución de la psicología científica. Principales perspectivas: Biológica, dinámica, conductual y cognitiva. Métodos científicos: Formas de recoger información sobre el comportamiento y la actividad humana: Observación natural, Método correlacional, Método experimental. Estudio de casos. Métodos de investigación.

Tema 2. Origen y evolución de la mente.—Evolución y sus leyes. Sistema nervioso: Neurona y estructuras cerebrales. Dominancia hemisférica. Cerebro, conducta y cognición. Papel del sistema endocrino en la actividad humana.

Tema 3. Aprendizaje conductual: Condicionamiento clásico.—Formas elementales del aprendizaje: Habitación y sensibilización. Aprendizaje asociativo clásico. Pavlov y la respuesta condicionada. Procesos básicos del condicionamiento clásico. Parámetro del condicionamiento clásico. Aplicaciones del condicionamiento clásico.

Tema 4. Aprendizaje conductual: Condicionamiento operante.—Thorndike y la ley del efecto. Análisis experimental de la conducta. Skinner y el condicionamiento operante. Programas de refuerzo. Tipos de condicionamiento operante. Aplicaciones del condicionamiento operante.

Tema 5. Aprendizaje social.—Bandura y aprendizaje modelado. Teorías de la imitación. Función vicaria. Procesos de la imitación. Aprendizaje de la agresión y otras conductas desviadas. Indefensión aprendida.

Tema 6. Conciencia y sus estados.—Noción y funciones de la conciencia. Procesamiento consciente e inconsciente. Estados alternativos de la conciencia. Sueño. Hipnosis. Drogas.

Tema 7. Cognición.—Mente y procesos mentales. Sistema cognitivo: Estructuras, procesos y funciones. Adquisición del conocimiento: Tipos y modos.

Tema 8. Sensación.—Problema psicofísico. Cantidad sensorial: Weber, Fechner, Stevens. Detección y decisión. Los sentidos. Integración sensorial.

Tema 9. Percepción y atención.—Problema de la percepción. Organización perceptual: Forma, profundidad, movimiento. Reconocimiento de patrones. Factores innatos y aprendidos de la percepción. Percepción social y realidad. Percepción selectiva y subliminal. Sujeto humano: Un sistema limitado de procesamiento. Determinantes de la selección atencional. Teorías de limitación estructural. Teorías de limitación de recursos. Modos de procesar información: Controlado vs automático. Alerta y atención sostenida. Trastornos de la percepción y de la atención.

Tema 10. Memoria.—Adquisición, almacenamiento y recuperación. Recuerdo y reconocimiento. Enfoques en el estudio de la memoria: Estructural, procesual. Clases de memoria: Sensorial, corto plazo, episódica, semántica, declarativa, procedimental. Representación del conocimiento: Proposiciones vs imágenes. Estrategias de memoria. Olvido: Explicaciones teóricas y prácticas. Trastornos de la memoria

Tema 11. Pensamiento y lenguaje.—¿Qué son los conceptos?. Teorías de la adquisición de conceptos. Categorías. Clases de razonamiento: Inductivo vs deductivo. Solución de problemas. Pensamiento creativo. Pensamiento y lenguaje. Noción del lenguaje. Propiedades del lenguaje. Estructura del lenguaje humano. Organización y uso del lenguaje. Lenguaje no humano. Adquisición y desarrollo del lenguaje. Trastornos del lenguaje. Trastornos del pensamiento.

Tema 12. Motivación.—Motivación: El «porqué» de la conducta. Enfoques sobre la motivación: Biológico, cognitivo, psicodinámico, humanístico, existencial. Motivaciones primarias: Hambre, sed, sexualidad, agresión. Motivaciones secundarias. Motivación al logro. Los motivos sociales. Motivación, frustración y conflicto.

Tema 13. Emoción y afectos.—Componentes básicos de la emoción: Biológicos, cognitivos y conductuales. Teorías de la emoción. Primeras teorías (James-Lange, Cannon-Bard...). Teorías cognitivas (Levental, Scherer, Schacter, Lazarus). Otros enfoques (Mandler, Izard, Ekman, Averill). Trastornos de la afectividad.

Tema 14. Estrés.—Reacción al estrés: Síndrome de adaptación general. Dimensiones, orígenes y cuantificación del estrés. Consecuencias del estrés. Trastornos de ansiedad. Superación del estrés. Prevención

Tema 15. Inteligencia.—Noción de inteligencia. Enfoques: Psicométrico y cognitivo. Medición de la inteligencia. Polémica herencia vs medio. Inteligencia y creatividad. Trastornos intelectuales.

Tema 16. Desarrollo (evolución e involución).—Desarrollo, maduración y crecimiento. Algunas características del proceso evolutivo. Estudios longitudinales y transversales. Desarrollo biológico, físico, emocional, motriz, sensorial. Desarrollo cognitivo. Desarrollo sociomoral. Edad adulta. Tercera edad (envejecimiento normal y envejecimiento patológico).

Tema 17. Personalidad.—Concepto de personalidad. Teorías de la personalidad. Biología y personalidad. Evaluación de la personalidad.

Tema 18. Introducción al estudio de los pequeños grupos.—Introducción. Definición de grupo. Tipos de grupo. Estructura del grupo. Desarrollo del grupo. El grupo familiar.

Tema 19. Psicometría.—Conceptos. Aplicaciones.

Tema 20. Tests psicológicos.—Teoría clásica. Otros modelos.

Tema 21. Características de los tests psicológicos.—Fiabilidad. Validez.

Tema 22. Estadística descriptiva.—Expresión de conjuntos de datos. Tendencia central y variabilidad. Expresión de relaciones. Correlaciones y Regresión

Tema 23. Estadística inferencial.—Probabilidad. Distribuciones de probabilidad. Muestreo. Estimación de parámetros. Contraste de hipótesis.

Grupo segundo

Tema 1. Trastornos mentales: Concepto. Clasificación. Factores de riesgo. Psicoterapias.

Tema 2. Psicopatología de la percepción. Clasificación. Alucinaciones.

Tema 3. Trastornos del pensamiento. Trastorno formal del pensamiento. Trastornos del lenguaje.

Tema 4. Psicopatología del contenido del pensamiento. Ideas delirantes. Interpretaciones sobre la génesis de los delirios.

Tema 5. Trastornos del control de los impulsos. Agresividad. Trastornos del control de los impulsos (hábitos nocivos).

Tema 6. Trastornos de la conducta alimentaria. Anorexia nerviosa. Bulimia.

Tema 7. Trastornos del impulso sexual: Significación de la función sexual. Trastornos de la conducta sexual.

Tema 8. Personalidad. Personalidad anormal. Clasificación de los trastornos de la personalidad. Criterios diagnósticos.

Tema 9. Personalidades psicopáticas: Concepto y limitaciones. Etiología. Interpretación de las manifestaciones conductuales de la personalidad asocial.

Tema 10. Ansiedad y neurosis. Trastornos de ansiedad, Psicobiología de la ansiedad. Clasificación y criterios diagnósticos.

Tema 11. Trastornos por estrés. Variables del estrés. Reacción a estrés grave. Trastornos adaptativos. Estrés posttraumático. Estrategias de afrontamiento. Comportamiento en desastres.

Tema 12. Trastornos fóbicos.

Tema 13. Trastorno obsesivo-compulsivo.

Tema 14. Trastornos somatomorfos. Trastorno de conversión. Trastorno disociativo. Trastorno por somatización.

Tema 15. Trastornos afectivos. Criterios de clasificación. Clasificación clínica. Episodios depresivo, maniaco y mixto. Trastornos depresivos. Trastornos bipolares. Tratamiento de los trastornos afectivos.

Tema 16. Trastornos afectivos. Epidemiología. Determinantes. Resumen: Modelo de vulnerabilidad de la depresión.

Tema 17. Psicosis esquizofrénica. Revisión histórica del concepto. Etiopatogenia. Clínica y diagnóstico. Tratamiento.

Tema 18. Síndrome demencial. Epidemiología y Clasificación etiológica. Diagnóstico. Demencia de Alzheimer.

Tema 19. Alcoholismo crónico. Concepto. Epidemiología. Etiopatogenia. Diagnóstico.

Tema 20. Drogodependencias. Concepto. Epidemiología. Etiopatogenia. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 21. Retraso mental: Concepto y clasificación. Etiología. Clínica. Diagnóstico.

Grupo tercero

Tema 1. La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Título I.

Tema 2. Teoría general del currículo. Diseño curricular como proyecto: Desarrollo curricular como realización. Currículo explícito y currículo latente.

Tema 3. El proceso de enseñanza y aprendizaje como proceso de construcción y de interacción: Elementos interpersonales y elementos didácticos. El papel mediador del profesor.

Tema 4. Principios didácticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tema 5. El desarrollo en la edad de la Educación Secundaria: Adolescencia y Juventud. Desarrollo cognitivo: El pensamiento formal abstracto. Implicaciones educativas.

Tema 6. Socialización y aprendizaje. La escuela como institución socializadora: La transmisión en ella de pautas sociales y valores. Tradición y patrimonio cultural en la transmisión educativa.

Tema 7. Educación para la convivencia. La educación y el desarrollo de actividades cooperativas, democráticas y cívicas.

Tema 8. Educación para la igualdad. Educación no discriminatoria. Eliminación de prejuicios sexistas y racistas en la escuela.

Tema 9. Educación para la salud. Prevención de las drogodependencias.

Tema 10. La tutoría como elemento de función docente. Funciones del tutor. Aportaciones de la psicología y de las ciencias de la educación al desarrollo de estas funciones.

Tema 11. Programas de enseñar a pensar, de aprender a aprender: Principios comunes y panorama general.

Tema 12. Evaluación de la capacidad intelectual, de las aptitudes básicas y de otras características personales relacionadas con el aprendizaje. Instrumentos y técnicas de esta evaluación.

Tema 13. Evaluación del proceso de enseñanza: Evaluación de los proyectos curriculares, de la programación, de los materiales curriculares, de las actividades educativas, de la organización escolar.

Tema 14. Evaluación del aprendizaje: Evaluación de los procesos y de los resultados de aprendizaje en los alumnos. Evaluación de la competencia curricular.

Tema 15. La construcción de la inteligencia y de la personalidad en la interacción social: El papel de los compañeros en la experiencia educativa y en el aprendizaje.

Tema 16. El trabajo cooperativo y interacción social. Técnicas de análisis y dinamización grupal.

Tema 17. Formación profesional y preparación para la transición a la vida activa en alumnos que no alcancen los objetivos de la enseñanza obligatoria. Programas de Garantía social.

Tema 18. Características básicas del desarrollo psicológico de los adolescentes. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales.

Grupo cuarto

Tema 1. La organización. Organización formal e informal. Teorías.

Tema 2. La cultura de la organización. Determinantes.

Tema 3. El Clima de la organización. Bases teóricas de las distintas escuelas. Métodos para su medición. Relación entre el clima de la organización y variables actitudinales y conductuales.

Tema 4. Satisfacción laboral. Desarrollo histórico sobre la satisfacción laboral. Variables determinantes. Variables moderadoras. Teorías de la Satisfacción laboral. Métodos de medición y predicción. Repercusiones físicas y psíquicas.

Tema 5. El Análisis y descripción de los puestos de trabajo. Métodos y aplicaciones.

Tema 6. La valoración de los puestos de trabajo. Métodos.

Tema 7. Selección de personal. Métodos.

Tema 8. Procesos de selección de personal. Modelos. Aplicaciones.

Tema 9. Técnicas de evaluación en la selección de personal.

Tema 10. La formación del personal. Detección y análisis de las necesidades de formación. Diseño de planes de formación.

Tema 11. Motivación laboral. Teorías.

Tema 12. Entrenamiento en toma de decisiones. Entrenamiento en conocimientos técnicos. Entrenamiento en relaciones humanas.

Tema 13. Principales teorías y modelos de la dirección. Aplicaciones en la administración.

Tema 14. La toma de decisiones en la organización.

Tema 15. Seguridad y Salud laboral.

Tema 16. Ergonomía.

Tema 17. Comunicación organizacional. Objetivos. Tipos. Efectos de la estructura. Redes de la comunicación. Consecuencias del proceso de comunicación.

Tema 18. Conflicto y negociación. Factores interpersonales. Factores culturales.

Escala de Oficiales (Enfermería)

PROGRAMA DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Primer Grupo

Tema 1. La célula, morfología, estructura, orgánulos etc. Funciones de cada parte de la célula.

Tema 2. Tejidos, clasificación. Descripción de los mismos.

Tema 3. Anatomía Topográfica del cuerpo humano.

Tema 4. Organización del cuerpo humano. Órganos, aparatos y sistemas.

Tema 5. Huesos, músculos y articulaciones, descripción general de los mismos. Biomecánica y fisiología

Tema 6. Huesos, músculos, articulaciones y biomecánica del sistema musculoesquelético de la cabeza.

Tema 7. Huesos, músculos, articulaciones y biomecánica del sistema musculoesquelético del cuello.

Tema 8. Huesos, músculos, articulaciones y biomecánica del sistema musculoesquelético del tronco.

Tema 9. Huesos, músculos, articulaciones y biomecánica del sistema músculo esquelético del miembro superior.

Tema 10. Huesos, músculos, articulaciones y biomecánica del sistema músculo esquelético del miembro inferior.

Tema 11. Anatomía y Fisiología del sistema nervioso central y periférico.

Tema 12. Anatomía y Fisiología del aparato de la visión.

Tema 13. Anatomía y Fisiología del sistema auditivo.

Tema 14. Anatomía y Fisiología del Aparato Digestivo.

Tema 15. Anatomía y Fisiología del Aparato Respiratorio.

Tema 16. Anatomía y Fisiología del Aparato Circulatorio.

Tema 17. Anatomía y Fisiología del Aparato Urinario.

Tema 18. Anatomía y Fisiología del Aparato Genital Masculino y Femenino.

Tema 19. Anatomía y Fisiología del sistema Endocrino.

Tema 20. Sangre y sistema linfático. Elementos que la componen, morfología y bioquímica.

Tema 21. Terapéutica, concepto de farmacocinética y farmacodinamia. Medicamentos y su clasificación.

Tema 22. Administración, absorción y eliminación de medicamentos. Interacción medicamentosa, alergia, diagnóstico enfermero y tratamiento con/sin presencia del médico.

Tema 23. Medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso central y periférico. Analgésicos, Antiespasmódicos, etc. Cuidados de Enfermería en la administración de los mismos.

Tema 24. Medicamentos que actúan sobre el sistema cardiovascular. Cuidados de Enfermería en su administración. Diagnóstico enfermero en la intoxicación por los mismos.

Tema 25. Medicamentos que actúan sobre la función renal y el metabolismo electrolítico. Cuidados de Enfermería en su administración. Diagnóstico enfermero en la intoxicación por los mismos.

Tema 26. Agentes antimicrobianos. Clasificación. Modo de actuación. Cuidados de Enfermería en su administración. Diagnóstico enfermero en la intoxicación/intolerancia a los mismos.

Tema 27. Agentes citostáticos y medicamentos inmunosupresores. Cuidados de Enfermería en su administración. Diagnóstico enfermero en la intoxicación/intolerancia a los mismos.

Tema 28. Medicamentos que se utilizan para la sangre y órganos hematopoyéticos. Cuidados de Enfermería en la administración de anticoagulantes, antitrombóticos y trombolíticos. Diagnóstico enfermero en la intoxicación/intolerancia a los mismos.

Tema 29. Hormonas y antagonistas hormonales. Cuidados de Enfermería en su administración. Diagnóstico enfermero en la intoxicación/intolerancia a los mismos.

Tema 30. Historia Clínica. Partes que la forman. Descripción de la misma.

Tema 31. Causas Generales de enfermedad. Concepto de síntoma y síndrome.

Tema 32. Generalidades sobre enfermedades infectocontagiosas. Mecanismos de contagio. Medios de prevención en general.

Tema 33. Tos, Disnea, expectoración, dolor torácico, hemoptisis. Descripción de los mismos. Diagnóstico enfermero. Significado Fisiopatológico.

Tema 34. Hematemesis, hemoptisis, epistaxis. Diagnóstico diferencial enfermero. Significado Fisiopatológico de los mismos.

Tema 35. Vómito, diarrea, estreñimiento, melena. Descripción de los mismos. Diagnóstico enfermero. Significado Fisiopatológico de los mismos.

Tema 36. Constantes vitales. Pulso, respiración, temperatura, tensión arterial. Descripción de los mismos. Diagnóstico enfermero. Significado Fisiopatológico.

Tema 37. Anestesia general. Urgencias en el paciente anestesiado y postoperatorio inmediato. Tratamiento de las mismas con/sin médico presente.

Tema 38. Anestesia locorregional. Urgencias en los pacientes anestesiados y postoperatorio inmediato. Tratamiento de las mismas con/sin el médico presente.

Tema 39. Cuidados de enfermería en el preoperatorio y postoperatorio inmediato. Tratamiento de las complicaciones con/sin presencia del médico.

Tema 40. Gestión de enfermería de un servicio quirúrgico. Enfermería instrumentista y circulante.

Segundo Grupo

Tema 1. Infarto agudo de miocardio. Diagnóstico enfermero. Fisiopatología. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 2. Lipotimia, síncope, colapso. Diagnóstico enfermero. Fisiopatología. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 3. Urgencias de origen alérgico. Diagnóstico enfermero. Fisiopatología. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 4. Shock. Diagnóstico enfermero. Fisiopatología. Tipos. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 5. Abdomen agudo médico/quirúrgico. Diagnóstico enfermero. Tipos. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 6. Urgencias Dermatológicas. Diagnóstico enfermero. Tipos. Tratamiento de urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 7. Urgencias Ginecológicas. Diagnóstico enfermero. Tratamiento de urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 8. Urgencias Urológicas. Diagnóstico enfermero. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 9. Urgencias Neumológicas. Diagnóstico enfermero. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 10. Urgencias Neurológicas. Diagnóstico enfermero. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 11. Urgencias Endocrino-metabólicas. Diagnóstico enfermero. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 12. Traumatismos del miembro superior. Diagnóstico enfermero. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 13. Traumatismos del miembro inferior. Diagnóstico enfermero. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 14. Traumatismos tóraco-abdominales. Diagnóstico enfermero. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 15. Traumatismos en cabeza y cuello. Diagnóstico enfermero. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 16. Traumatismos del sistema músculoesquelético: Fracturas, luxaciones y esguinces. Diagnóstico enfermero. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 17. Heridas, contusiones. Diagnóstico enfermero. Clasificación. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 18. Coma. Diagnóstico enfermero del coma. Clasificación. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 19. Insuficiencia renal, anuria. Diagnóstico enfermero. Clasificación. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 20. Alcoholismo agudo. Diagnóstico enfermero. Tratamiento de Urgencia con/sin presencia del médico. Prevención del mismo.

Tema 21. Alcoholismo crónico. Diagnóstico enfermero. Tratamiento del mismo en sus facetas médica, social, hospitalaria etc. Prevención del mismo.

Tema 22. Psicosis. Diagnóstico enfermero. Clasificación. Tratamiento. Cuidados de enfermería, precauciones con el enfermo y con el resto de los pacientes.

Tema 23. Depresión. Diagnóstico enfermero. Causas. Tratamiento. Cuidados de enfermería. Precauciones a tomar con el paciente.

Tema 24. Drogodependencias permitidas. Diagnóstico enfermero. Tratamiento. Cuidados de enfermería. Enfermería preventiva y social.

Tema 25. Drogodependencias prohibidas. Diagnóstico enfermero. Tratamiento. Cuidados de enfermería. Enfermería preventiva y social.

Tema 26. Intoxicaciones crónicas. Diagnóstico enfermero. Tratamiento. Enfermería Preventiva y Social de las mismas.

Tema 27. Intoxicación aguda por ácidos, álcalis, metales, alimentos etc. Diagnóstico enfermero. Tratamiento de urgencia con/sin presencia del médico.

Tema 28. Vacunas. Descripción de las mismas. Formas de administración. Urgencias por las mismas, precauciones.

Tema 29. Sueros y gammaglobulinas antitetánico, antirrábico etc. Formas de administración. Urgencias por la administración de los mismos, precauciones a tomar y tratamiento con/sin la presencia del médico.

Tema 30. Hemorragias aguda y crónica. Diagnóstico enfermero. Descripción de los distintos tipos. Tratamiento con/sin presencia del médico.

Tema 31. Tipificación sanguínea, hemoterapia. Formas de administración. Precauciones a tomar. Reacciones transfusionales, tratamiento con/sin presencia del médico.

Tema 32. Lesiones producidas por calor. Diagnóstico enfermero. Descripción. Tratamiento de Urgencia con/sin la presencia del médico.

Tema 33. Lesiones producidas por el frío. Diagnóstico enfermero. Descripción. Tratamiento de Urgencia con/sin la presencia del médico.

Tema 34. Bleenorragia, sífilis. Diagnóstico enfermero. Descripción. Tratamiento. Enfermería Preventiva y social de las mismas.

Tema 35. SIDA. Diagnóstico enfermero. Descripción. Tratamiento. Enfermería Preventiva y social de las mismas.

Tema 36. Desinfección, desinsectación y desratización. Concepto. Métodos. Enfermería preventiva.

Tema 37. Enfermedades de transmisión Hídrica. Diagnóstico enfermero. Enfermería Preventiva. Tratamiento.

Tema 38. Concepto de calidad. Calidad en enfermería.

Tema 39. Concepto de gestión. Gestión de enfermería hospitalaria. Direcciones de enfermería.

Tema 40. Consulta de enfermería. Enfermería en atención primaria.

PRUEBA DE LENGUA INGLESA

Para todas las escalas y especialidades del Cuerpo Militar de Sanidad

No se especifica un programa concreto; las pruebas versarán sobre:

Fórmulas de relación social. Saludar y despedirse. Presentar. Agradecer y contestar adecuadamente a las fórmulas de agradecimiento. Excusarse. Felicitar y manifestar satisfacción o pesar en las situaciones adecuadas.

Dar y pedir información: Identificar personas, lugares y cosas. Hablar de acciones y acontecimientos presentes, pasados y futuros. Describir personas, lugares y cosas. Comprobar si se ha comprendido el mensaje lingüístico. Hacer preguntas de todo tipo. Contestar negativamente a preguntas y hacer oraciones negativas.

Influir en las acciones de los demás. Pedir y ordenar a otros que hagan o no hagan algo. Hacer sugerencias. Hacer una invitación, aceptarla o rechazarla. Pedir permiso, darlo o denegarlo. Expresar las intenciones propias y preguntar las de los demás.

Expresar las ideas propias y preguntar las de los demás. Manifestar acuerdo, desacuerdo, conocimiento, ignorancia y opinión y preguntar a los demás al respecto. Manifestar posibilidad, capacidad y certeza y preguntar a los demás al respecto.

Manejo activo y pasivo de los sonidos y la entonación indispensables para la comprensión oral.

Los aspectos necesarios para el apropiado dominio de las funciones de comunicación expuestas anteriormente.

APÉNDICE C

Cuadro médico de exclusiones

Para la determinación de las condiciones psicofísicas de los cuadros médicos se aplicará el cuestionario de salud correspondiente y se realizarán las exploraciones necesarias para la determinación de éstas entre las que se incluyen analíticas de orina con detección de tóxicos y analítica de sangre.

A) Parámetros biológicos y enfermedades generales:

Parámetros biológicos:

1. Talla.—En bipedestación: Inferior a 160 centímetros o superior a 203 centímetros.

2. Peso.—El peso teórico ideal será proporcional a la talla en bipedestación, debiendo presentar el examinando una constitución armónica. El índice de masa corporal, no sobrepasará 28 ni será inferior a 18.

El IMC se obtiene con la fórmula siguiente:

$$\text{IMC} = (\text{Peso en kg}) / (\text{Talla en metros})^2$$

3. Presión arterial.—Cifras tensionales que excedan de 150 milímetros de máxima o superiores a 90 milímetros de mínima, determinadas en posición clinostática y sin medicación previa.

En los que sobrepasen cualquiera de las dos cifras, se repetirá la determinación en ayunas y tras reposo horizontal de diez minutos.

Enfermedades y causas generales:

1. Anomalías genéticas, congénitas o adquiridas que en opinión del tribunal médico puedan entorpecer en el momento del examen o, previsiblemente en el futuro, la eficacia en la ejecución de las misiones encomendadas o alterar la salud del examinado.

2. Enfermedades endocrinometabólicas que produzcan alteraciones morfológicas o funcionales de importancia pronóstica o que requieran terapia sustitutiva continua.

3. Enfermedades infecciosas y parasitarias que, por la presencia de trastornos funcionales, por exigir un tratamiento continuo o por su contagiosidad sean incompatibles con la profesión militar.

4. Enfermedades inmunoalérgicas, de importancia pronóstica y funcional, que incapaciten para la profesión militar.

5. Enfermedades reumáticas que originen trastornos funcionales.

6. Tumores malignos y lesiones precancerosas en cualquier localización y estadio, y los tumores benignos que por su tamaño o localización incapaciten para la profesión militar.

7. Intoxicaciones crónicas que determinen trastornos anatómicos o funcionales incompatibles con la profesión militar.

8. Utilización de cualquier tipo de medicación o droga que puedan disminuir la capacidad de reacción del examinado o que funcionalmente incapaciten para la profesión militar.

B) Piel y tejido celular subcutáneo:

1. Dermatitis extensas y generalizadas de la piel o cuero cabelludo de tendencia crónica o recidivante, o aquellas que por su localización impidan el uso del equipo militar.

2. Dermatitis contagiosas.

3. Cicatrices que afecten a la motilidad o impidan el uso del equipo reglamentario.

4. Afecciones y cicatrices en regiones descubiertas que afecten gravemente la estética del individuo.

5. Úlceras inveteradas o con tendencia recidivante.

C) Neurología y psiquiatría:

Neurología:

1. Anomalías congénitas o adquiridas del sistema nervioso, central y periférico, de sus cubiertas membranosas y óseas, y del sistema vascular que produzcan alteraciones motoras o sensitivas.

2. Enfermedades crónicas sistematizadas, difusas o en focos, y lesiones de cualquier parte del sistema nervioso central o periférico y de las meninges, que originen trastornos motores o sensitivos.

3. Lesiones traumáticas y sus secuelas craneoencefálicas, vertebromedulares y de los nervios periféricos.

4. Epilepsia de sintomatología neurológica, psíquica o mixta. Crisis de afinidad comicial (como los llamados equivalentes epilépticos y otras) con hallazgos electroencefalográficos significativos.

5. Movimientos anormales uni o bilaterales, generalizados o no.

6. Síndromes neurológicos que cursen con afasia, apraxia, agnosia o estados amnésicos.

7. Enfermedades metabólicas, carenciales, por tóxicos, fármacos y drogas que produzcan alteraciones de los sistemas nerviosos central y periférico.

Psiquiatría:

8. Psicosis exógenas (de base somática conocida) y psicosis reactivas psicógenas.

9. Las llamadas psicosis endógenas del círculo esquizofrénico y del maniaco depresivo, incluso en situación clínica asintomática o de remisión.

10. Estructuras neuróticas de la personalidad. Reacciones de ansiedad incompatibles con la profesión militar.

11. Trastornos psicopáticos de la conducta incompatibles con la profesión militar.

12. Síndromes psicoorgánicos con deterioro psíquico.

13. Déficit intelectual, sirviendo como orientación los inferiores a un cociente intelectual de 90.

14. Trastornos psicomotores de fondo neuropático o constitucional que se originen o acentúen emocionalmente, cuando por su intensidad y permanencia sean incompatibles con la profesión militar.

15. Tartamudez y balbuceo que afecten gravemente al lenguaje.

16. Evidencia de consumo de sustancias psicotrópicas sin finalidad terapéutica comprobada analíticamente.

D) Aparato digestivo:

1. Afecciones congénitas o adquiridas de los órganos de la boca o faringe que trastornen la deglución de modo permanente.

2. Cualquier alteración de los maxilares y del aparato dentario en número, grado o deformidad que produzca una incorrecta implantación dentaria o puede constituir un serio obstáculo en la masticación, admitiéndose prótesis parciales fijas.

3. Sialorrea y fistulas salivares permanentes.

4. Afecciones del esófago que cursen con disfagia permanente.

5. Afecciones del estómago, intestino y peritoneo con trastornos orgánicos o funcionales permanentes.

6. Úlcera péptica gastroduodenal comprobada clínicamente.

7. Afecciones del recto y ano que ocasionen alteraciones de retención o incontinencia.

8. Afecciones crónicas del hígado, vías biliares y páncreas con trastornos funcionales permanentes.

9. Secuelas postquirúrgicas con trastornos funcionales incompatibles con la profesión militar.

10. Alteraciones de la pared abdominal incompatibles con la actividad física. Hernias de cualquier tipo y localización, aun las pequeñas y reducibles.

11. Fístulas perineales, incluida la sacrocóxigea.

E) Aparato respiratorio:

1. Afecciones crónicas o secuelas de procesos agudos de carácter crónico del aparato respiratorio, mediastino o caja torácica que determinen cualquiera de las alteraciones funcionales o clínicas siguientes:

Insuficiencia respiratoria.

Trastorno ventilatorio (restrictivo, obstructivo o mixto) en grado incompatible con la profesión militar.

Manifestación clínica de disnea a medianos esfuerzos.

2. Asma bronquial.

3. Lesiones residuales tuberculosas que, por su tamaño, número o situación alteren la capacidad respiratoria o hagan presumible su reactivación.

F) Aparato circulatorio:

1. Afecciones del corazón, pericardio y grandes vasos, congénitas o adquiridas, de importancia pronóstica o funcional, incompatibles con la profesión militar.

2. Cardiopatías residuales compensadas, incluso las corregidas quirúrgicamente.

3. Trastornos del ritmo o de la conducción cardíaca que ocasionen o puedan ocasionar insuficiencia cardíaca. Bradicardias inferiores a 45 sístoles por minuto con electrocardiograma patológico. Taquicardia paroxística.

4. Aneurismas de los grandes vasos y fistulas arteriovenosas importantes.

5. Arteriopatías periféricas que produzcan trastornos funcionales incompatibles con la profesión militar.

6. Flebitis agudas, secuelas posflebíticas, varices voluminosas, linfagiectasias con edema crónico y trastornos tróficos.

G) Aparato locomotor:

1. Enfermedades, lesiones y anomalías de los huesos, músculos y articulaciones de carácter permanente que incapaciten para la profesión militar.

2. Ausencia o pérdida de parte de una extremidad que dificulte el normal uso de ella.

3. Laxitud y esguinces o luxaciones recidivantes de las principales articulaciones.

4. Seudoartrosis, anquilosis y rigideces que dificulten la normal biomecánica articular.

5. Infecciones del tejido óseo, articular o muscular, y sus secuelas que determinen alteraciones morfológicas y funcionales de carácter definitivo.

6. Cifosis acusadas y las que sin serlo presenten acunamientos vertebrales o alteraciones de los discos, comprobados radiológicamente.

7. Lordosis que no se corrija con la flexión de la columna.
8. Escoliosis en las que, colocando la columna en flexión, se aprecie una asimetría dorsal aunque sea discreta.

9. Atrofias del miembro superior.

10. Pérdida de un dedo de la mano o de parte del mismo, excepto la falta de una falange en uno solo de los dedos anular, medio o meñique.

11. Alteraciones anatómicas o funcionales que ocasionen la disminución evidente del poder de aprehensión de la mano, de la función de pinza y otros defectos funcionales importantes de la misma.

12. Desviaciones de las articulaciones de la cadera o rodilla con dificultad a la marcha o a los ejercicios.

13. Atrofia del miembro inferior que produzca trastornos en la deambulación o alteraciones funcionales importantes de muslo, pierna o pie.

14. Acortamiento del miembro inferior que exceda de 2 centímetros.

15. Alteraciones de la estructura anatomofuncional del pie que originen un pie doloroso, produzcan intolerancia para el uso habitual del calzado reglamentario de campaña u ocasionen trastornos funcionales que incapaciten para la marcha prolongada o el ejercicio físico (pie plano, cavo, equinovaro, aducto, talo, etc.).

16. Pérdida de la falange distal del dedo gordo de un pie. Pérdida de dos dedos de un pie. Pérdida de un dedo y de su metatarsiano.

H) Aparato de la visión:

1. Afecciones del globo ocular, conjuntivas, párpados, vías lagrimales, sistema motor ocular y cavidad orbitaria que sean incompatibles con la profesión militar.

2. Pérdida o atrofia de un globo ocular. Cuerpos extraños intraorbitarios.

3. Exoftalmos, si interfiere el cierre correcto de los párpados.

4. Glaucoma y alteraciones de la tensión ocular, uni o bilaterales.

5. Dacriocistitis y epíforas crónicas, uni o bilaterales.

6. Blefaroptosis que, con la mirada al frente, impida la visión.

7. Coloboma congénito de párpado. Cicatrices y adherencias palpebro conjuntivales que dificulten la visión o produzcan deformidad marcada. Ectropión y entropión. Triquisis y distiquiasis.

8. Blefaritis crónica con engrosamiento del borde libre y pérdida de pestañas.

9. Conjuntivitis crónica. Tracoma. Xeroftalmía. Pterigión uni o bilateral de marcado desarrollo.

10. Estafilomas de esclerótica. Escleritis y epiescleritis.

11. Estafilomas corneales y distrofias corneales hereditarias. Queratitis.

12. Uveitis. Alteraciones del cuerpo uveal que ocasionen trastornos funcionales. Alteraciones del reflejo pupilar.

13. Luxaciones, subluxaciones y ectopias de cristalino. Cataratas y opacidades. Afaquia. Pseudoafaquia.

14. Hemorragias recidivantes de vítreo. Hematoma traumático de vítreo. Organización fibrosa de vítreo.

15. Retinopatías y alteraciones degenerativas de fondo de ojo que produzcan trastornos funcionales o sean de mal pronóstico. Degeneraciones tapetoretinianas, pigmentadas y no pigmentadas y afecciones relacionadas con ellas. Desprendimiento de retina.

16. Neuritis óptica. Edema papilar. Atrofia óptica.

17. Nistagmus, heterotropía superior a tres grados. Diplopia.

18. Campo visual:

Hemianopsia.

Reducción uni o bilateral del campo visual superior a 25 grados.

19. Visión nocturna:

Hemeralopia.

20. Agudeza visual lejana.-Las exigencias de agudeza visual y máximos defectos permitidos serán los siguientes:

Agudeza visual con corrección: 0,7 en ambos ojos.

Máximos defectos permitidos, sin ciclopegia, en cualquier ojo: Miopía: - 4.

Hipermetropía: + 6.

Astigmatismo simple: ± 3 .

Astigmatismo compuesto: ± 2 con independencia del componente esférico.

I) Otorrinolaringología:

1. Afecciones congénitas o adquiridas, de la pirámide y fosas nasales, boca, faringe, laringe y oído, que perturben la función respiratoria, fonatoria o auditiva.

2. Insuficiencia respiratoria nasal unilateral superior al 75 por 100.

3. Rinitis alérgica, simple, atrófica o hipertrófica, que limite la actividad física. Anosmia y parosmia.

4. Perforaciones del tabique nasal, excepto las de origen traumático, mínimas y asintomáticas.

5. Sinusopatías.

6. Trastornos del lenguaje. Disfonías. Procesos que comprometan de modo permanente la correcta emisión de la voz.

7. Anomalías de la motilidad laríngea que provoquen trastornos ventilatorios permanentes.

8. Enfermedad recurrente del oído medio, así como las consecutivas a procesos obstructivos tubáricos.

9. Infiltración calcárea del tímpano, cuando se acompaña de rigidez del mismo o pérdida de agudeza auditiva de ese oído, o sea, superior al 50 por 100.

10. Manifestaciones vertiginosas de cualquier etiología.

11. Afecciones del oído de importancia pronóstica o que perturben la función auditiva por debajo de los mínimos exigidos.

12. Hipoacusias: una pérdida unilateral superior al 12 por 100 o bilateral superior al 7 por 100 (Norma ISO/ANSI).

J) Aparato urogenital:

1. Afecciones o modificaciones congénitas o adquiridas del aparato urinario que alteren o puedan alterar el normal desarrollo de la profesión militar.

2. Nefropatías, y cistopatías.

3. Ausencia anatómica o funcional de un riñón.

4. Litiasis.

5. Fístulas urinarias. Incontinencia o retención de orina.

6. Alteraciones analíticas de la orina, aunque no respondan a una entidad nosológica objetivable.

Sólo aplicables a los hombres:

7. Epispadias. Hipospadias perineal, escrotal o peneano.

8. Falta total del pene.

9. Pérdida, ausencia o atrofia de ambos testículos. Criptorquidia.

10. Orquitis y orquiepididimitis.

11. Hidrocele. Varicocele esencial significativo.

K) Ginecología:

1. Afecciones o modificaciones del aparato genital femenino y mama que incapaciten para la profesión militar.

2. Disgenesias, hipogenesias y agenesias gonadales y genitales.

3. Prolapsos genitales.

4. Infecciones genitales.

5. Endometriosis incapacitante.

6. Hipertrofia gigante de mama y otra patología mamaria que incapacite para la función militar profesional.

7. Varicosidades vulvares o de genitales internos significativas.

8. Fístulas retrovaginales.

L) Sangre y órganos hematopoyéticos:

1. Anemias crónicas de cualquier etiología.

2. Síndromes mieloproliferativos crónicos.

3. Hemoblastosis. Leucosis.

4. Linfomas. Mielomas.

5. Trastornos de la hemostasia.

6. Hemoglobinopatías.

7. Inmunodeficiencias.